

INFORME DEL COMISARIO

Ambato, 31 de Marzo del 2015

A los señores Socios de: DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES VIGUESAM CIA. LTDA

En calidad de Comisario de VIGUESAM CIA. LTDA. Se ha examinado los balances con corte al 31 de Diciembre del 2014 los mismos que son Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de las Junta General de Socios y del Directorio.

Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía revisado en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIFF Normas Internacionales de Situación Financiera

La Convocatoria a la Junta General de Socios de la Compañía se realizó de conformidad a las disposiciones societarias vigentes

En mi opinión que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de

Diciembre del 2014, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias la misma que presenta una utilidad líquida de \$ 7.622,75.



Jairo Ruperto Villena

COMISARIO

CI: 1803986171